

## CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA PARA UCSUR

Se comunica a toda la comunidad estudiantil los plazos, características y responsabilidades durante su proceso de transferencia a la Universidad Científica del Sur.

1. Revisa la tabla de equivalencia que la universidad receptora ha elaborado para tu carrera y que está siendo publicada en la Página de la Universidad de Origen. En la tabla de equivalencia se encuentran los cursos que serán reconocidos como equivalentes, así como aquellos en los que debes rendir un examen de suficiencia.
2. La Universidad de origen debe enviar a la universidad receptora, hasta el 06/02/19, la relación de estudiantes que están siendo transferidos. La Universidad Peruana de Integración Global no se hará responsable de los estudiantes que no alcanzaron a realizar los trámites en los cronogramas publicados, para el semestre 2019-I de la Universidad Receptora, teniendo oportunidad de acogerse para el semestre 2019-II.
3. Acércate a la oficina de Asesoría al Postulante de la universidad receptora para que realices tu inscripción hasta el viernes 8 de febrero del 2019 (solo se acepta la inscripción de los estudiantes enviados como transferibles por la universidad de origen). Atendemos de lunes a viernes de 9am a 6pm y los sábados de 9am a 1pm.
4. Una vez que estés inscrito, se generan las obligaciones para el pago de la matrícula y de la primera armada del ciclo 2019-1, las que puedes cancelar luego de dos días hábiles a partir de la fecha siguiente de tu inscripción. La fecha límite para los abonos es el 28/02/19.
5. El informe consolidado de los cursos reconocidos (por equivalencia) son enviados entre el 25/02/19 y el 27/02/19. Los cursos que tienen que ser sustentados por exámenes de suficiencia quedarán pendientes para ser tomados en el semestre 2019-I y 2019-II en fechas establecidas por la universidad.
6. El usuario y contraseña para que accedas a los sistemas de la universidad son enviados el día 01/03/19. Así como formularios y el cronograma de tu matrícula presencial.
7. La matrícula es presencial y de carácter personal en el campus Villa, de acuerdo al cronograma mencionado en el punto anterior y cuenta con el apoyo del personal de la universidad receptora.



  
Dra. Luz Angélica Valdivia Abanto  
RECTORA - UPIG